

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-2628/2012 /

Colina, 08 de noviembre de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 130, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 08 de noviembre de 2012; La invitación de ITER CHILE a participar de “Experiencias de Desarrollo Local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible” a realizarse entre los días 12 al 18 de noviembre de 2012 en Perú: Lima – El Cusco; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 130, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 08 de noviembre de 2012, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ITER CHILE a participar de “**Experiencias de Desarrollo Local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible**” a realizarse entre los días 12 al 18 de noviembre de 2012 en Perú: Lima – El Cusco, para que asistan los Sres. Concejales Pablo Atenas, Gonzalo Torres, Manuel Rojas y Jorge Boher.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.

~~CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 130/2012

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de ITER CHILE a participar de “Experiencias de Desarrollo Local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible” a realizarse entre los días 12 al 18 de noviembre de 2012 en Perú: Lima – El Cusco; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de ITER CHILE a participar de “**Experiencias de Desarrollo Local, Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana Sostenible**” a realizarse entre los días 12 al 18 de noviembre de 2012 en Perú: Lima – El Cusco, para que asistan los Sres. Concejales Pablo Atenas, Gonzalo Torres, Manuel Rojas y Jorge Boher.